

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**47014** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga por la que se anuncia concurso público para la ocupación y explotación en régimen de concesión administrativa, en la Dársena de Guadiaro, de parte de su lámina de agua y su extensión de tierra en los muelles 1 y 2 del Puerto de Málaga, como zona náutico deportiva destinada al atraque de megayates.*

Entidad adjudicadora: Autoridad Portuaria de Málaga.

Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Explotación.

Objeto del concurso: adjudicación de la ocupación y explotación, mediante concesión administrativa, en la Dársena de Guadiaro, de parte de su lámina de agua y su extensión de tierra en los muelles 1 y 2 del Puerto de Málaga, como zona náutico deportiva destinada al atraque de megayates.

Plazo de la autorización: Máximo de 20 años teniendo en cuenta el nivel de inversión propuesto por el licitador.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Concurso público.

Tasas: Ver Pliego de Bases del concurso.

Criterios de adjudicación: Los recogidos en el Pliego de Bases del concurso.

Garantía provisional para tomar parte en el concurso: Importe del 2% del presupuesto de las obras e instalaciones a ejecutar propuestas en la petición, que no podrá ser inferior a 3.000 euros.

Garantía de explotación: Una anualidad de la totalidad de las tasas e importes adicionales a abonar por parte del concesionario IVA incluido.

Obtención de documentación: Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Málaga y en la dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.puertomalaga.com/web/guest/tablon>

Fecha límite de presentación de ofertas: Tres meses contados desde la publicación del presente anuncio, si el último día resultase sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Modalidad de presentación: En mano o por correo.

Lugar de presentación de ofertas: Registro de Entrada de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, s/n, 29001 Málaga. Tfno. 952125000. Fax: 952125002

Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Bases del Concurso.

Apertura de ofertas: Sobre n.º 2 se efectuará en acto público transcurridos treinta días naturales desde el siguiente al de la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo

caso la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil a las 12:00 horas en el Salón de Consejos de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, s/n, 29001 Málaga.

Sobre n.º 3 se efectuará en acto público transcurridos treinta días naturales desde el siguiente al de la fecha de apertura del sobre n.º 2 salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil a las 12:00 horas en el Salón de Consejos de la Autoridad Portuaria de Málaga, Muelle de Cánovas, s/n, 29001 Málaga.

Gastos de anuncios en los diarios oficiales: Por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 27 de septiembre de 2018.- El Presidente de la Autoridad Portuaria de Málaga, Paulino Plata Cánovas.

ID: A180058156-1